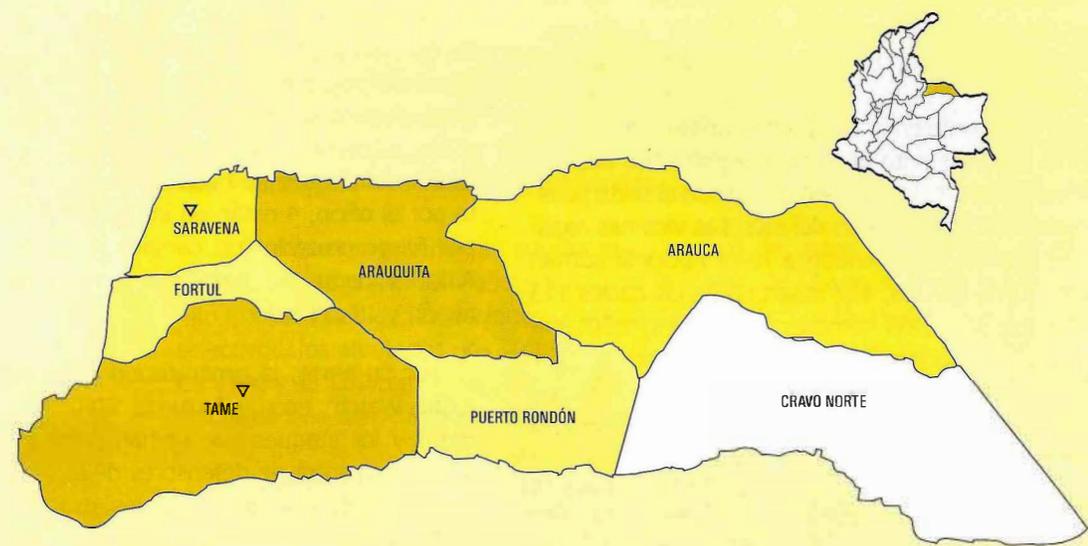


Del Observatorio de Minas Antipersonal

Nº 4, Bogotá D.C. febrero de 2003



INDICE

Presentación **2**

Arauca
¿Laboratorio de guerra? **3**

La Región **6**

Las Minas Antipersonal
en Arauca.
Análisis de las estadísticas **10**

¡Colombia, esta es Arauca! **16**

PRESENTACIÓN

El uso de minas antipersonal crece en Colombia. Cada día se registran nuevos y graves atentados contra la vida, la integridad física de personas y propiedades a causa de estos y otros artefactos explosivos abandonados. Cientos de compatriotas caen víctimas de la irracionalidad de los grupos armados ilegales. Hombres, mujeres, niños y niñas, combatientes y población civil, todos por igual, sin distinción alguna, pueden ser los próximos afectados. La minas antipersonal inutilizan tierra cultivable, destruye recursos naturales y bienes de la comunidad como carreteras, puentes y fuentes de agua.

Entre enero de 1990 y el 15 de enero de 2003, han ocurrido 2.029 eventos (699 accidentes, 1.330 incidentes) por la acción de minas antipersonal y artefactos explosivos abandonados en todo el territorio nacional; solamente en el año 2002 ocurrieron 416 eventos¹. El departamento de Arauca registra 106 eventos (28 accidentes, 78 incidentes), ocupando el sexto puesto entre los más afectados del país. Las víctimas registradas durante ese período a nivel nacional suman 1.634 (1.207 heridos, 427 muertos) de las cuales 113 eran mujeres y 1.465 hombres (601 civiles, 1.001 militares, 28 irregulares y 4 desconocidos). Los presuntos autores de estos eventos son los distintos grupos guerrilleros y de autodefensas ilegales que operan a lo largo y ancho del país.



Vicepresidente de la República
Francisco Santos Calderón

Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Carlos Franco Echavarría

Coordinadora del Observatorio de Minas Antipersonal
Beatriz Helena Gutiérrez

Calle 7 No. 5-54 Tel. 336 03 11 Fax 286 73 45
E-mail: bguetierr@presidencia.gov.co
ppdh@presidencia.gov.co

Análisis e Investigación
Dario Villamizar, Luis A. Fajardo, Paola García, Angela Castro
Observatorio para la Paz
obsorpaz@colnodo.apc.org

Financiación y apoyo
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Fondo de Inversiones para la Paz
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario (CIGDH)

Diagramación Z-G Impresores Ltda.

Otros indicadores del estado actual del conflicto armado interno y de las constantes violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario son igualmente alarmantes y llaman la atención nacional e internacional:

Las cifras de desplazamiento del Registro Nacional de Población Desplazada que maneja la Red de Solidaridad Social señalan que entre 1995 y el 31 de diciembre de 2002, un total de 985.212 personas se desplazaron individual o masivamente. Solamente en los 365 días del año 2002 se presentaron 328.594 casos de desplazamiento².

El último informe de la Fundación para la Libertad de Prensa³ da cuenta de las 111 violaciones a la libertad de prensa contra medios de comunicación y periodistas durante el año 2002, de los cuales 75 fueron amenazas, 12 secuestros, 10 atentados, 3 agresiones, 4 obstrucciones al trabajo, 7 asesinatos -3 de ellos claramente por el oficio, 4 están en investigación-, dos muertes por fuego cruzado: un camarógrafo y un conductor. Adicionalmente, 32 periodistas tuvieron que salir de su región y 13 del país.

Por su parte, la organización internacional Human Rights Watch⁴, en su informe de 2002, registra las amenazas y los ataques que se han presentado continuamente en contra de defensores de los derechos humanos: "siguieron siendo habituales, especialmente en las áreas rurales y los pueblos pequeños. En los primeros 11 meses de 2002, se registraron 16 asesinatos de activistas pro derechos humanos, y la mayoría de los responsables no habían sido identificados en el momento de escribir este informe".

El Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario presenta el siguiente panorama del departamento de Arauca, una de las regiones de Colombia que más sufre los rigores del conflicto armado interno y de las más afectadas por la presencia de minas antipersonal.

¹ De acuerdo con la Ley 759 del 25 de julio de 2002, se entiende por **accidente** un acontecimiento indeseado ocasionado por minas antipersonal que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas; igualmente define **incidente** como un hecho relacionado con minas antipersonal que puede aumentar hasta ser un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente.

² Red de Solidaridad Social, en <http://www.red.gov.co> Acceso del 15 de febrero de 2003.

³ Fundación para la Libertad de Prensa. Informe 2002 sobre violaciones a la libertad de prensa, en: <http://www.fiip.org.co> Acceso del 3 de febrero de 2003.

⁴ Human Rights Watch, Nueva York, 14 de enero de 2003.

¿LABORATORIO DE LA GUERRA?

El departamento de Arauca es hoy por hoy uno de los principales escenarios del conflicto armado en Colombia. Nada ni nadie se escapa al espiral de violencia que azota a una de las regiones más ricas del país. Las más diversas expresiones de la degradación del conflicto se aprecian a lo largo y ancho de la región araucana.

Arauca concentra actualmente el 10% de las acciones más recurrentes que en el marco del conflicto armado se presentan en el país. Las autoridades de los siete municipios que conforman el departamento¹ están amenazadas, así como los funcionarios de la Gobernación; algunos han sido asesinados, otros, para salvar sus vidas, han tenido que renunciar o emigrar. Las cifras relativas al desplazamiento, si bien no figuran dentro de las más altas que registra la Red de Solidaridad Social, van en aumento.

Entre 1990 y el 15 de enero de 2003 han ocurrido en Arauca 106 accidentes o incidentes por minas antipersonal y otros artefactos explosivos abandonados no explotados con 60 víctimas. Entre octubre de 2002 y enero de 2003, cinco carros bomba han estallado en los municipios de Arauca, Arauquita, Tame y Fortúl, con un saldo de 14 personas muertas y 18 heridas.

A la situación anterior se suman otros hechos de orden público que afectan la gobernabilidad como señala el informe de la Misión de Observación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: "Los homicidios selectivos, los atentados, los secuestros, las múltiples amenazas por parte de las Auc, las Farc y el Eln contra alcaldes, diputados, concejales y personeros ha limitado la posibilidad de que cumplan con su respectiva labor"².

La Gobernación de Arauca corrobora la anterior información al señalar que: "Los Alcaldes de Cravo Norte y Saravena, licenciados José Trinidad Sierra Sierra y Luis Ernesto Espitia Brito, fueron objeto de un secuestro por motivo de sus cargos políticos en la esfera administrativa de sus municipios, por parte de miembros del grupo insurgente Eln. Igual suerte corrieron cinco (5) Diputados de la Honorable Asamblea Departamental: William Reyes Cadena, Benjamín Zocadagui Cermeño, José Alí Domínguez, Juan Ignacio Cifuentes y Manuel Herrera"³.

Adicionalmente se presenta la continua voladura de torres que ha dejado en varias ocasiones al departamento sin el servicio de energía eléctrica. En Arauca, la capital, fue dinamitada la subestación eléctrica de Enelar; como consecuencia, el servicio se interrumpió por más de diez días. En dos ocasiones se han dinamitado torres de conducción de energía, cuya reparación ha tenido dificultades debido a la presencia de campos minados alrededor de las mismas⁴.

El informe de la Misión de Observación citado señala que solamente en el municipio de Arauca se presentaron 101 homicidios durante 2001 y 146 en 2002; en Tame murieron 86 personas por arma de fuego en 2001 y 144 en 2002; en los primeros 23 días de enero de 2003 se habían registrado 23 homicidios selectivos en el mismo municipio⁵.

¹ Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortúl.

² Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Informe de Prensa. *Misión de Observación al Departamento de Arauca*, febrero 2 de 2003, pág. 2.

³ Consejería de Paz, Gobernación de Arauca. *Situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Arauca, durante el año 2002*. Arauca, Arauca, enero de 2003, pág. 9.

⁴ *Ibid.*, pág. 32.

⁵ Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, op. cit.

**MUERTES VIOLENTAS EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO
ARMADO DEPARTAMENTO DE ARAUCA, 2002⁶**

Ítem	Municipio	TOTAL
1	Arauca	101
2	Arauquita	33
3	Cravo Norte	7
4	Puerto Rondón	4
5	Tame	125
6	Saravena	55
7	Fortúl	10
	TOTAL	335

Según los informes de la Gobernación de Arauca, durante el 2001 las muertes violentas ascendieron a 424; en el primer semestre de 2002 aumentaron: en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio el número fue de 265⁷. De las ocurridas durante el 2001, 267 se produjeron con armas de fuego y estuvieron relacionadas directamente con el conflicto, esto equivale a 125 muertes por cada 100.000 habitantes⁸. En 2002 las muertes por causa del conflicto armado, según estadísticas del Das citadas en el Informe de la Gobernación, se distribuyeron así: en el municipio de Arauca se presentaron 101, en Arauquita fueron 33, en Cravo Norte 7, en Puerto Rondón 4, en Tame 125⁹, en Saravena 55. Es importante señalar que en El Amparo, Estado Apure, población fronteriza, se registraron 7 muertes en relación con el conflicto en Colombia¹⁰.

Los grupos armados ilegales consideran a ese departamento como área estratégica para sus planes de control territorial y de recursos. El frente Domingo Laín Sáenz y las Compañías Simacota y Capitán Pomares del Eln, con cerca de 1.000 guerrilleros, tienen presencia desde finales de los años setenta y comienzos de los ochenta en toda la región. Las Farc, a través de los frentes 10 y 45 del bloque Oriental y la columna móvil Alfonso Castellanos, con aproximadamente 2.000 combatientes, ejercen sus actividades ilegales en las estribaciones de la Sierra Nevada del Cocuy y en la llanura occidental. El bloque Vencedores de Arauca de las autodefensas, procedentes de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo en el vecino departamento de Casanare, llegaron en agosto de 2001; hoy cuentan con más de 800 hombres ubicados especialmente en los municipios de Tame, Cravo Norte y Fortúl.

⁶ Consejería de Paz, Gobernación de Arauca. Situación de los Derechos Humanos y el Derechos Internacional Humanitario en el departamento de Arauca durante el año 2002, pág. 35.

⁷ Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Informe de Prensa, op. cit.

⁸ Consejería de Paz, Gobernación de Arauca, op. cit. pág. 5.

⁹ No obstante, según el Inspector de Policía del Municipio de Tame, las muertes violentas en relación con el conflicto ascendieron a 153.

¹⁰ Consejería de Paz, Gobernación de Arauca, Op. Cit. pág. 6.

Las zonas de rehabilitación

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 1837 del 11 de agosto de 2002, declaró el Estado de Conmoción Interior con base en las facultades que le confiere el Artículo 213 de la Constitución Política. En desarrollo de lo dispuesto en ese decreto, adoptó medidas para el control del orden público y definió las Zonas de Rehabilitación y Consolidación como "el área geográfica afectada por acciones de grupos criminales en donde, con el fin de garantizar la estabilidad institucional, restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil, resulte necesaria la aplicación de una o más de las medidas excepcionales de que tratan los siguientes artículos, sin perjuicio de la aplicación de las demás medidas dictadas con base en la conmoción interior"¹¹. Los municipios de Arauca, Arauquita y Saravena en el departamento de Arauca son una de las dos Zonas de Rehabilitación y Consolidación que existen, a febrero del 2003, en el territorio nacional.

La importancia estratégica de Arauca

Colombia, con su producción diaria de 680.000 barriles de petróleo, es el séptimo país abastecedor de crudo para los Estados Unidos. El pozo de Caño Limón con una producción de 110.000 barriles diarios, ubicado en el departamento de Arauca, es el segundo productor colombiano para ese país después de Cusiana; el 75 % de la producción de Caño Limón se exporta hacia Estados Unidos¹².

Desde Caño Limón, en una extensión de 756 kilómetros, el petróleo circula por un oleoducto que va a dar al puerto de Coveñas en el nordeste colombiano. A partir de 1983, cuando fue descubierto el pozo, la compañía estadounidense Occidental Petroleum Corp., encargada de la exploración y explotación, se convirtió en objetivo económico y militar del Eln y más tarde de las Farc. Hasta enero de 2003 el oleoducto había recibido más de mil atentados y dejado de producir aproximadamente 130,6 millones de barriles; el costo de los daños superaba los 150 millones de dólares. La cifra récord de ataques al oleoducto se registró en 2001 con 170 voladuras; en el 2000 fueron 99 los atentados¹³.

¹¹ Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Normas de Conmoción Interior 2002*, Decreto número 202 del 2002. Bogotá, noviembre de 2002, pág. 44.

¹² "Caño Limón, ¿tesoro o castigo", El Tiempo, 10 de febrero de 2002, pág. 1-4.

¹³ *Ibíd.*

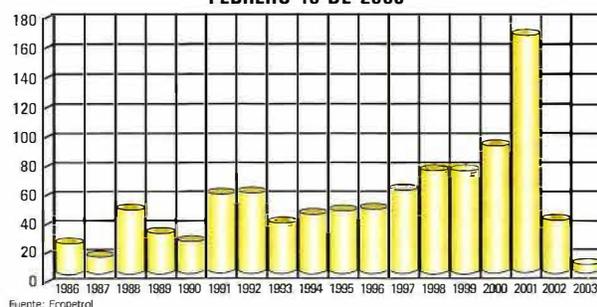
Para proteger el oleoducto Caño Limón – Coveñas, el gobierno de los Estados Unidos incluyó en su presupuesto para el 2003 una partida de 98 millones de dólares y ya se encuentran en Arauca 70 soldados de ese país que dan instrucción a militares colombianos¹⁴. Cabe anotar que por los tres municipios declarados como zona de rehabilitación y consolidación en el departamento de Arauca (Arauca, Arauquita y Saravena) cruzan 176 kilómetros del oleoducto.

La violencia ha afectado en gran medida a los trabajadores de la industria petrolera quienes han sido objeto de amenazas, atentados y asesinatos. La explosión ocurrida en el kilómetro 25 de la vía que conecta a Arauca con las instalaciones petroleras, el 22 de diciembre de 2002, contra un bus que transportaba a un grupo de trabajadores, dejó como saldo la muerte de dos vigilantes, heridas de consideración a otras 12 personas, y la desaparición de tres pasajeros¹⁵.

Existen en el departamento por lo menos 8.000 hectáreas sembradas de coca, tal como lo consignó el informe de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹⁶; la cifra a noviembre de 2001, según la Dirección Nacional del Estupefacientes, era de 2.749 hectáreas¹⁷. Otras fuentes consultadas coinciden en que hay más de 12 mil hectáreas de coca en la región¹⁸.

Para los grupos armados ilegales, la proximidad de Arauca con la República Bolivariana de Venezuela es un también un factor estratégico a la hora de un repliegue ante la contraofensiva que ha lanzado la Fuerza Pública a partir de la aplicación de las políticas de seguridad democrática del gobierno actual.

**ATENTADOS AL OLEODUCTO CAÑO LIMÓN - COVEÑAS
FEBRERO 10 DE 2003**



¹⁴ "Polémica por soldados de E.U.", El Tiempo, 24 de febrero de 2003, p. 2.

¹⁵ El Tiempo, 24 de diciembre de 2002, pág. 1-14.

¹⁶ Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, op. cit.

¹⁷ Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección Nacional de Estupefacientes. *Cultivos ilícitos y el Programa de Erradicación*, en <http://www.cultivosilicitoscolombia.gov.co> Acceso del 6 de febrero de 2003.

¹⁸ "Otro carro bomba en Arauca", El Tiempo, 27 de enero de 2003, pág. 4.

La prensa en riesgo

Entre el 28 y el 29 de noviembre de 2002 se realizó en Arauca una misión de observación al estado de la libertad de expresión en ese departamento; en ella participaron cinco organizaciones: Reporteros Sin Fronteras, Instituto Prensa y Sociedad, Fundación para la Libertad de Prensa y Proyecto Antonio Nariño, con el apoyo de la Unidad de Respuesta Rápida de la Sociedad Interamericana de Prensa. El 28 de junio anterior había ocurrido el asesinato de Efraín Varela, el periodista con mayor audiencia y credibilidad en la región. Adicionalmente, periodistas de Arauca habían denunciado amenazas contra sus vidas.

El asesinato de Varela, propietario y director de la emisora Meridiano 70 y crítico acérrimo de la guerrilla, los paramilitares y la corrupción administrativa, cambió la manera de hacer periodismo en Arauca; los mismos medios de comunicación y los periodistas, la mayoría de ellos amenazados, limitaron la información acerca del conflicto y sobre hechos de orden público. En las últimas amenazas, con fecha del 24 de septiembre de 2002, figuran cinco periodistas, a tres de ellos los declaran como enemigos y a otros dos como «personas que tienen oportunidad para cambiar y colaborar»¹⁹.

Los ataques a la libertad de prensa no terminan allí. El reciente secuestro perpetrado por el Eln contra los corresponsales extranjeros Ruth Morris y Scott Dalton, y contra un periodista de RCN y cuatro personas de apoyo a quienes les retuvieron los equipos satelitales, demuestran el irrespeto de los grupos armados ilegales por el trabajo de los periodistas.

El informe de la Misión de Observación de la Fundación para la Libertad de Prensa recomendó: "A todos los actores del conflicto armado, para que respeten la libertad de prensa como garantía del derecho de la sociedad a estar informada y que este principio se incluya en eventuales acuerdos humanitarios. Según el Primer Protocolo adicional de las Convenciones de Ginebra, los periodistas deben estar considerados como civiles y ser protegidos como tal. Su trabajo garantiza el derecho a la información de los ciudadanos y en tal sentido deben contar con garantías para ejercer su labor de manera independiente, libre y responsable, tal como lo contempla el artículo 73 de la Constitución"²⁰.

¹⁹ Fundación para la Libertad de Prensa. *Informe sobre el estado de la libertad de expresión en el departamento de Arauca, Misión de Observación 28-29 de noviembre de 2002*, en <http://www.fip.org.co> Acceso del 8 de febrero de 2003.

²⁰ *Ibíd.*

LA REGIÓN

El departamento de Arauca, por su localización y características, se ha convertido en un escenario estratégico en los planos económico, político y militar para distintos actores tanto institucionales -Estado- y no institucionales como son los grupos guerrilleros y las autodefensas ilegales. En el plano militar, la importancia reside en haberse convertido en un corredor estratégico de comunicación; actuar y controlar este corredor permite aislar a otras fuerzas.

Arauca registró su primera bonanza económica entre 1915 y 1930; ésta se originó en la demanda suntuaria de plumas de garza que eran exportadas a Estados Unidos y Europa¹. En la actualidad la principal fuente de ingresos se deriva de las regalías petroleras, en decadencia desde 1995. La actividad petrolera se inicia en 1959 cuando varias compañías exploradoras norteamericanas descubrieron pozos en cercanías al municipio de Arauca. Solamente en 1986, cuando se inicia la explotación de Caño Limón, se transforma el panorama de la región por las regalías que genera este recurso².

El presidente Uribe Vélez ha decidido nombrar un ejecutor que maneje las regalías del petróleo en Arauca, debido al presunto desvío de las mismas para financiar a los grupos guerrilleros. Como lo señaló la Ministra de Defensa, Martha Lucía Ramírez: "Se desvían (las regalías) a través de cooperativas de papel con las que se contratan obras que no existen"³.

A continuación se presentan algunos indicadores de desarrollo en Arauca⁴.

SECTOR DEMOGRAFIA

Tasa bruta de mortalidad	Número total de defunciones
5	199

Periodicidad: Fija

SECTOR EDUCACIÓN

Tasa de analfabetismo rango 5-17	Tasa de analfabetismo rango mayor de 18	Tasa de escolaridad primaria	Tasa de escolaridad secundaria
31.95	16.79	70.61	2.59

Periodicidad: Fija

SECTOR VIVIENDA

Número de viviendas urbanas	Número de viviendas urbanas con servicios públicos	Número de viviendas rurales	Número de viviendas rurales con servicios públicos
8032	4029	170	0

Periodicidad: Fija

¹ Gobernación de Arauca, Consejería de Paz, *Situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Arauca durante el año 2002*. Arauca, Arauca, enero de 2003, pág. 1.

² *Ibid.*, pág. 1.

³ "Arauca es el proyecto piloto de guerra del Estado, dice la Ministra de Defensa", *El Tiempo*, 1º de febrero de 2003, pág. 3-1.

⁴ Dane, en <http://www.dane.gov.co>. Acceso del 26 de febrero de 2003.

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

La dinámica del desplazamiento en el departamento de Arauca, aunque no tiene los altos índices del resto del país, sí registra un considerable incremento debido a la confrontación entre los actores armados. La creciente actividad de las autodefensas ilegales en disputa de territorio con las guerrillas, es uno de los factores que agrava aún más la situación. Así lo plantea la delegada del Comité Internacional de la Cruz Roja - Círculo, Rachel Bernhard, quien señaló que "zonas que no habían presentado desplazamientos masivos importantes, como Casanare y Arauca, se sumaron a la larga lista de regiones con este drama, especialmente en pueblos como Chámeza y Tame respectivamente"⁵.

El registro histórico de la Red de Solidaridad Social, que abarca el período comprendido entre 1995 y el 15 de diciembre de 2002, señala que este departamento ha expulsado, entre desplazamientos masivos e individuales, 7.181 personas del total de 966.056 desplazados en todo el país⁶; es decir, el 0.74% del nivel nacional. Teniendo en cuenta sólo los desplazamientos individuales, dos municipios de este departamento, Arauca y Tame, se encuentran entre los cien más receptores y expulsos registrados por la Red de Solidaridad Social. El primero de ellos con 1.925 llegados y 2.073 expulsados; Tame registra 970 y 1.752, del total nacional⁷. Según la Consejería de Paz de la Gobernación, entre 1998 y noviembre de 2002 el departamento ha expulsado 3.645 personas y ha recibido 4.363⁸.

El desplazamiento forzado en el departamento causa un impacto negativo en las cadenas productivas y en la ganadería ya que las personas en esa situación en algunas ocasiones llevan consigo semovientes vacunos hacia otras zonas como al centro del país, Santander y Norte de Santander, Boyacá y la vecina Venezuela.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados -Acnur-, Arauca es uno de los departamentos en donde más se ha intensificado el enfrentamiento armado en los últimos meses, junto con Norte de Santander, Cesar, Chocó y Putumayo, lo cual repercute en un mayor número de desplazamientos. Aunque según Acnur estos flujos

⁵ *El Tiempo*, "Se triplicó el número de desplazados en el Meta y la Orinoquía", en <http://www.terra.com> Acceso del 10 de enero de 2003.

⁶ Red de Solidaridad Social, Sistema Único de Registro, SUR- En <http://www.red.gov.co> acceso del 6 de febrero de 2003.

⁷ *Ibid.*

⁸ Gobernación de Arauca, Op. Cit., pág. 1.

migratorios en su mayoría se dan hacia el interior del país, se registra un incremento en el cruce de fronteras. Tal situación ha llevado a que esta Oficina haga un llamado a los países fronterizos para que otorguen acceso a los colombianos que huyen⁹.

Para la Red de Solidaridad Social hasta el 31 de diciembre de 2002, Arauca ha desplazado población hacia los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS RECEPTORES
Desplazamientos masivos e individuales¹⁰

Departamento	Número de personas
Antioquia	48
Atlántico	105
Bogotá	621
Bolívar	43
Boyacá	120
Caldas	8
Casanare	291
Cauca	11
Cesar	115
Córdoba	18
Cundinamarca	150
Huila	40
La Guajira	16
Magdalena	17
Meta	361
Nariño	8
Norte de Santander	463
Quindío	13
Risaralda	21
Santander	1011
Sucre	7
Tolima	22
Valle del Cauca	78
Vichada	148
Arauca	3646
Sin Información	10

Desde mediados de 2001 la población desplazada en Arauca se ha incrementado en un 300% como informa la Gobernación del departamento¹¹. Cabe anotar que no todas las personas desplazadas declaran tal condición por miedo a ser encontrados por quienes los desplazaron o por desconocimiento de las acciones que deben realizar frente al Estado; por tal razón, la recepción de denuncias no refleja la totalidad de la población desplazada y en consecuencia el incremento puede haber sido más alto.

⁹ "Acnu preocupado por conflicto colombiano en zonas limítrofes, urge a países vecinos a mantener fronteras abiertas". En <http://www.acnur.org> Acceso del 30 de enero de 2003.

¹⁰ <http://www.red.gov.co> Acceso 26 de febrero de 2003.

¹¹ Gobernación de Arauca, Op. Cit., pág 3.

Es importante tener en cuenta que el desplazamiento, además de afectar a la población campesina que en ocasiones se ha visto obligada a desalojar corregimientos completos tal como ocurrió en Betoyes donde la población salió por una "orden" de los grupos guerrilleros Farc y Eln, también ha afectado a los funcionarios públicos que se trasladaron de sus lugares de trabajo¹².

HECHOS DE PAZ

En febrero de 2002 se movilizaron cerca de 35.000 campesinos en Arauca quienes exigían el cumplimiento de acuerdos previamente establecidos con el Gobierno, relativos a la realización de investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, la creación de una Comisión de Investigación de Crímenes contra los Derechos Humanos, la presencia de un delegado permanente del Cicr, de un Procurador Delegado para las Fuerzas Militares y una visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A raíz de esta acción se firma un preacuerdo en Tame para lograr el fin de la movilización. Éste contó con la firma de representantes del Gobierno Nacional y departamental, de organismos de control, autoridades civiles del municipio, religiosas, miembros de la Fuerza Pública y representantes de las organizaciones civiles que se comprometieron a levantar la protesta una vez se realizara la reunión entre sus voceros y representantes del Gobierno. El preacuerdo fue presentado a las organizaciones sociales aproximadamente tres días antes de las elecciones, acción que permitió su realización. Fruto de este proceso de concertación, el 4 de marzo de 2002 se firmaron los acuerdos Cuna de Libertad, entre el Estado y las organizaciones sociales de Arauca.

El 6 de marzo de 2002 se inició la desmovilización y el retorno de la población hacia los distintos municipios del departamento de donde provenían con el acompañamiento de la Vicepresidencia de la República (Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH), el Ministerio del Interior (Dirección General para los Derechos Humanos), la Gobernación de Arauca, el municipio de Tame y el apoyo de la Fuerza Pública. Igualmente, las partes firmantes del Acuerdo Cuna de Libertad se comprometieron a no realizar acciones judiciales en contra de los participantes y voceros de la movilización, como consecuencia del paro cívico.

¹¹ Gobernación de Arauca, Op. Cit., pág 3.

¹² *Ibid.*

ACUERDO CUNA DE LIBERTAD

Contenido	Resultados ¹³
Creación de una comisión de impulso y seguimiento a las violaciones graves de los Derechos Humanos y el DIH, conformada por la Fiscalía y la Procuraduría.	La Comisión viajó al departamento con el fin de recibir los testimonios y denuncias de la población.
Solicitud de un Procurador Delegado para la Fuerza Pública en Tame.	El Ministerio del Interior y la Vicepresidencia de la Republica elevaron petición al Procurador General de la Nación quien respondió que carecía de recurso humano para tal fin, por lo cual la solicitud pasó a manos de la Procuraduría Delegada para la Prevención en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos.
Trámite ante el Cicr para nombrar un delegado permanente para el departamento de Arauca.	El Programa de Derechos Humanos y DIH solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante oficio DH 0890 del 15 de marzo de 2002, la designación de un delegado del Cicr. Esta institución, mediante el oficio BDG 02/1020 GCD -CPA del 7 de mayo de 2002 respondió que a través de su oficina en Saravena se prestará la atención para la población de Tame.
Solicitud a la Red de Solidaridad Social de la designación de un delegado permanente y el apoyo a familias víctimas de la violencia, por parte de Ministerio del Interior y la Gobernación de Arauca.	La Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio del Interior solicitó al Gerente de la Red de Solidaridad Social, mediante oficio 2661 del 15 de marzo de 2002, la designación de un delegado permanente.
El Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH realizará las gestiones pertinentes ante la Cancillería para que se presente una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -Cidh-, para que realice una visita a los municipios de Arauca, Tame y Saravena.	El programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, mediante oficio DH0889 del 15 de marzo de 2002, se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que presentara ante la Cidh formal petición sobre la visita en el sitio. El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del oficio DM 14617 del 16 de abril de 2002, comunicó que una visita "tiene implicaciones para el Gobierno Nacional que, a juicio de este despacho, debieron consultarse previamente con el Ministerio, a fin de considerar oportunamente la pertinencia, entre otros, de sentar precedentes como aquellos contenidos en dicho compromiso" ... "Es una decisión política (la visita en el sitio), que corresponde al señor presidente de la Republica y que se enmarca en términos muy precisos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos" Dicha visita no fue realizada.
Reactivación de la Comisión Interinstitucional Permanente para el Impulso y Seguimiento a las Investigaciones por las Graves Violaciones de Derechos Humanos y DIH en Arauca, conformada por la Fiscalía y la Procuraduría General de la Nación.	El Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, en comunicación del 15 de marzo de 2002, manifestó que instalada la Comisión de Investigación queda formalizada su creación y funcionamiento. A pesar que se reactivo, la Comisión no ha mantenido regularidad.

La Comisión Intersectorial para la Promoción Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y el DIH en el departamento de Arauca, conformada por el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección para los Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y la Red de Solidaridad Social, el Ministerio del Interior, quien detenta la Secretaría Técnica, expidió el Decreto 1722 de 2002 del 6 de agosto de 2002, un día antes de finalizar el período presidencial de Andrés Pastrana.

Pese a la importancia de la Comisión se debe resaltar que las autoridades civiles del departamento de Arauca

no tienen calidad de miembros sino de invitados permanentes, únicamente con derecho a voz¹⁴. La situación de Arauca hace necesario que se reactiven los canales para el cumplimiento de los Acuerdos Cuna de Libertad para avanzar hacia un horizonte de Paz.

MEDIDAS CAUTELARES

Colombia es Estado Parte en la Convención Americana sobre Derechos Humanos desde el 31 de julio de 1973. El Estado colombiano reconoció el 21 de junio de 1985, por tiempo indefinido, la jurisdicción y competencia de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -Cidh- órganos de protección de derechos humanos.

¹³ Ministerio del Interior, Informe sobre el estado de avance y cumplimiento del Acuerdo Cuna de Libertad, suscrito entre el Gobierno Nacional y las comunidades por el respeto a la vida y la permanencia en el territorio araucano, mimeo, 6 de mayo de 2002.

¹⁴ Decreto 1722 del 6 de agosto de 2002, artículo 2, parágrafo 1.

El artículo 63 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en su numeral 2 que: "En caso de extrema gravedad y urgencia, y cuando se haga necesario evitar daños irreparables a las personas, la Corte en los asuntos que esté conociendo, podrá tomar las medidas provisionales que considere pertinentes".

El Artículo 25 del Reglamento de la Cidh, en su numeral 1 señala que "en caso de gravedad y urgencia y toda vez que resulte necesario de acuerdo a la información disponible, la Comisión podrá a iniciativa propia o a petición de parte solicitar al Estado de que se trate, la adopción de medidas cautelares para evitar daños irreparables a las personas". El numeral 4 establece que "el otorgamiento de tales medidas y su adopción por el Estado, no constituirá prejuzgamiento sobre el fondo de la cuestión".

Durante el año 2000 la Cidh decretó para Colombia once medidas cautelares. En 2001 fueron 14 y en 2002 se decretaron 19. Para el departamento de Arauca se han decretado 3 medidas y existe una que se encuentra en trámite de formación para que se pueda adoptar.

Las medidas se han presentado a favor de dirigentes sociales y defensores de derechos humanos para proteger sus vidas, integridad y libertad. Entre los beneficiarios se encuentran la Cut, el Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra, la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos, el Consejo Regional Indígena de Arauca, Sintradin - Arauca, la Uso, Anthoc Departamental, la Gobernación y la Asociación Campesina de Arauca. A pesar de las medidas adoptadas, uno de los líderes sindicales cobijados por ellas, José Rusbell Lara, fue asesinado.

LAS ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo, en su misión de velar por la promoción, ejercicio y divulgación de los derechos humanos, implementó el Sistema de Alertas Tempranas, Sat, como instrumento de la política de Violaciones Masivas de los Derechos Humanos y el DIH. Se trata de un proceso con varios momentos: recepción, verificación, análisis, valoración, clasificación y comunicación de informes creíbles y factibles de ocurrencias de violaciones masivas de derechos humanos en el contexto del conflicto armado interno colombiano. La misión fundamental del Sat es la de advertir sobre situaciones de riesgo para activar un dispositivo de respuesta integral del Estado, encaminando a mitigar, alejar, superar o eliminar las amenazas contra los derechos fundamentales de una comunidad¹⁵.

población afectada por situaciones graves como amenazas, bloqueo de vías, desplazamiento forzado, enfrentamientos, posibles tomas, desapariciones, presencia de minas antipersonal y homicidios. En el período comprendido entre el 1º de enero de 2002 al 30 de enero de 2003, el departamento presenta 7 alertas tempranas en sus 7 municipios, lo que significa que la totalidad de su territorio se encuentra en riesgo. De acuerdo con los registros del Sat, en el período de julio de 2001 a junio de 2002 se solicitó protección para 30.204 habitantes del departamento. De los 23 departamentos que se encuentran bajo alertas tempranas, Arauca ocupa el décimo lugar con mayor población en riesgo¹⁷.

Según el Sistema, Arauca hace parte del grupo de departamentos que han solicitado protección para su

¹⁵ Defensoría del Pueblo, en <http://www.defensoria.org.co>

¹⁶ Sistema de Alertas Tempranas, Defensoría del Pueblo, Consolidado de Alertas Tempranas a enero de 2003.

¹⁷ Sistema de Alertas Tempranas, Defensoría del Pueblo, número 1, julio de 2002, pág 9.

ALERTAS TEMPRANAS ACTIVADAS DURANTE 2002¹⁸

Municipio	Fecha	Hechos						Actores			
		AC	BV	DES	EN	PTI	OTRO	AUC	ELN	FARC	OTRO
Cravo Norte	Enero 24	X						X			
Tame	Febrero 12	X						X			
Puerto Rondón	Marzo 12	X						X			
Cravo Norte	Marzo 18					X		X			
Tame	Mayo 2	X		X				X		X	
Cravo Norte, Puerto Rondón, Arauquita, Arauca	Junio 28	X		X			X	X			
Saravena	Julio 26	X				X			X	X	

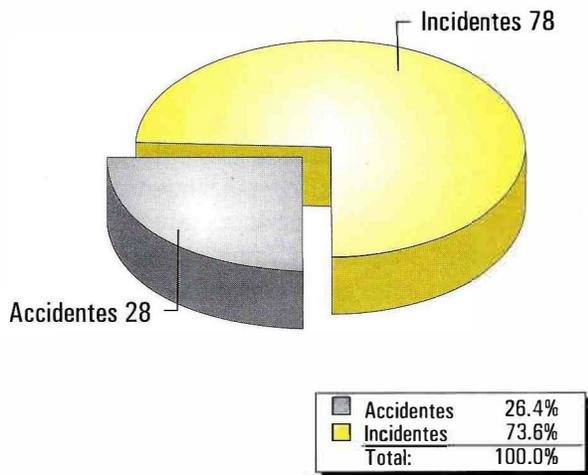
AC: Amenazas a civiles, BV: Bloqueo de vías, DES: Desplazamiento forzado, EN: Enfrentamiento, PTI: Posible toma o incursión, Otros: desaparecidos, homicidios relacionados y minas antipersonal

LAS MINAS ANTIPERSONAL EN ARAUCA

ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS

Aunque el departamento de Arauca no es uno de los que registra mayores eventos (accidentes e incidentes) por minas antipersonal, presenta 106 hechos entre enero de 1990 y el mismo mes de 2003; con esta cifra ocupa el sexto lugar frente a los 2.029 eventos del nivel nacional que representan el 5.2% del total¹. De estos 106 eventos, 78 fueron incidentes (73.6%) y 28 accidentes (26.4%). El incremento en el número de incidentes llama la atención sobre la necesidad de establecer políticas de prevención para evitar que se puedan convertir en accidentes. A nivel nacional se registraron 1.330 incidentes entre 1990 y 2002 de los cuales el 5.8% fueron en Arauca, y 699 accidentes, el 4% se ha presentado en dicho departamento.

FRECUENCIA DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A ENERO 15 DE 2003



La presencia de actores armados ilegales en la región es histórica. El proceso de formación del Eln en Arauca ocupa un período que abarca desde 1973 hasta principios de los años ochenta. Paulatinamente se creó el frente Domingo Laín, que llegó a ser el eje principal del Bloque de guerra nororiental a través de los frentes ubicados en Santander, Cesar, Norte de Santander y Boyacá². El Eln se ha consolidado en el nororiente del país, no exclusivamente en Arauca; sus principales actividades económicas están relacionadas con secuestros a ganaderos, extorsión a las compañías petroleras y ataques a la infraestructura del oleoducto que va desde el pozo Caño Limón en Arauca hasta Coveñas, puerto de exportación ubicado en Sucre³.

¹ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Frecuencia departamental de eventos por MAP/UXO*, nivel nacional, 1990 - enero de 2003.

² Observatorio de Derechos Humanos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Panorama Actual de Arauca y Casanare*, junio 2002, pág. 3.

³ *Ibid.*

PRESENCIA ACTUAL DEL ELN

Frente	Ubicación
Domingo Laín	Arauca
Efraín Pabón	Sarare
Adonai Ardila	Sierra Nevada del Cocuy
Compañías Simácota y Capitán Morales	Arauca

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

Las cifras del Observatorio de Minas Antipersonal de la Vicepresidencia de la República evidencian que este grupo registra la mayor cantidad de eventos por minas antipersonal entre los presuntos autores identificados según fuentes del Das, la prensa y denuncias, con el 28.8% frente a los 106 que presenta el departamento de Arauca. Sin embargo, no existe una gran diferencia con la guerrilla de las Farc, presuntos autores de 28 eventos, el 26.9% del total en Arauca⁴.

Las Farc se establecieron en Arauca finalizando la década de los años setenta. En 1980, con la toma de Fortúl, el frente 10 ó Guadalupe Salcedo apareció en el departamento. Este frente surgió como centro de expansión en el extremo norte de la cordillera oriental y en la frontera con Venezuela, lugares que durante los años siguientes les sirvieron de base para un crecimiento sin precedentes, especialmente en la región. A partir de entonces la presencia de las Farc fue extensa en gran parte de los municipios de Arauca. Para el período comprendido entre 1994 y 1996, siguiendo las determinaciones de la Octava Conferencia de las Farc de actuar en zonas de importancia económica, Arauca se convirtió en pieza clave de acciones debido a la actividad petrolera⁵.

PRESENCIA ACTUAL DE LAS FARC

Frente	Ubicación
Columna Móvil Alfonso Castellanos	Tame
Frente 10	Acciones en todo el departamento
Frente 45	Acciones en todo el departamento

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

El fortalecimiento de las Farc en la región se evidencia durante el período comprendido entre 1998 y 2001 cuando este grupo guerrillero superó la actividad del Eln⁶. Igualmente, durante el 2002 las Farc incrementaron su accionar y aumentaron gravemente las consecuencias contra la población civil. Así lo señala Human Rights Watch en su informe sobre derechos

⁴ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Frecuencia por Autor de Eventos por MAP/UXO*, Departamento de Arauca, 1990 - enero 15 de 2003.

⁵ Observatorio de Derechos Humanos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Op. Cit

⁶ *Ibid.*

humanos en Colombia del 2002: "Las Farc-Ep aumentaron los ataques contra civiles, entre ellos cientos de alcaldes y funcionarios locales. 'Nuestra consigna es no dejar funcionar a los representantes del Estado en ninguno de los departamentos' anunciaron los guerrilleros en junio. El 5 de junio, pistoleros de las Farc-Ep asesinaron al alcalde de Solita, en el departamento sureño de Caquetá (...) Durante los primeros diez meses de 2002, las Farc-Ep emplearon bombas de cilindros de gas en más de 40 ataques contra ciudades y pueblos, que causaron víctimas mayoritariamente civiles"⁷.

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señala: "El Eln y las Farc han tenido presencia en Arauca desde hace varios años. La presencia de las Auc comenzó en el sur del departamento aproximadamente en agosto de 2001"⁸; indica además que "la Oficina ha podido observar la disputa territorial entre los paramilitares de las Auc -Bloque Vencedores de Arauca- y las Farc-Ep -frentes 10 y 45- y el Eln -frente Domingo Laín"⁹.

En el 2001 se realizó la incursión de las autodefensas ilegales hacia Tame y otros municipios de Arauca, provenientes de Hato Corozal y Paz de Ariporo, en Casanare. Esta situación se comprobó con los enfrentamientos con las Farc y con el aumento de homicidios en Tame, Saravena, Fortúl y Puerto Rondón¹⁰.

El registro que presenta el grupo responsable identificado como "Desconocido" es el más alto con 40 eventos, lo que equivale al 36.5% del total departamental. Esto se debe, en parte, a la dificultad en muchos casos de identificar al autor responsable de un evento por minas antipersonal; sin embargo, al observar los años 2001 y 2002 se nota un crecimiento de eventos cometidos por el grupo "Desconocido" que suman 24, es decir, el 60% de los ocurridos entre 1990 y el 2002¹¹, lo cual coincide con la incursión de autodefensas ilegales en el departamento. No significa que este porcentaje registrado como "Desconocido" pertenezca totalmente a las Auc, pues existe la posibilidad que las guerrillas hubiesen aumentado su participación en eventos por minas durante estos dos años.

⁷ Human Right Watch. *Informe 2003 sobre Colombia*, pág. 4.

⁸ Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Informe de Prensa. *Misión de Observación al Departamento de Arauca*, febrero 2 de 2003.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Observatorio de Derechos Humanos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Op. Cit

¹¹ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Frecuencia por Autor de Eventos por MAP/UXO, Departamento de Arauca, 1990 - enero 15 de 2003.

Se debe tener en cuenta que el Observatorio de Minas Antipersonal registra como presunto autor responsable lo reportado por la fuente de la cual toma la información: registros de organismos de seguridad, medios de comunicación, denuncias, etc.

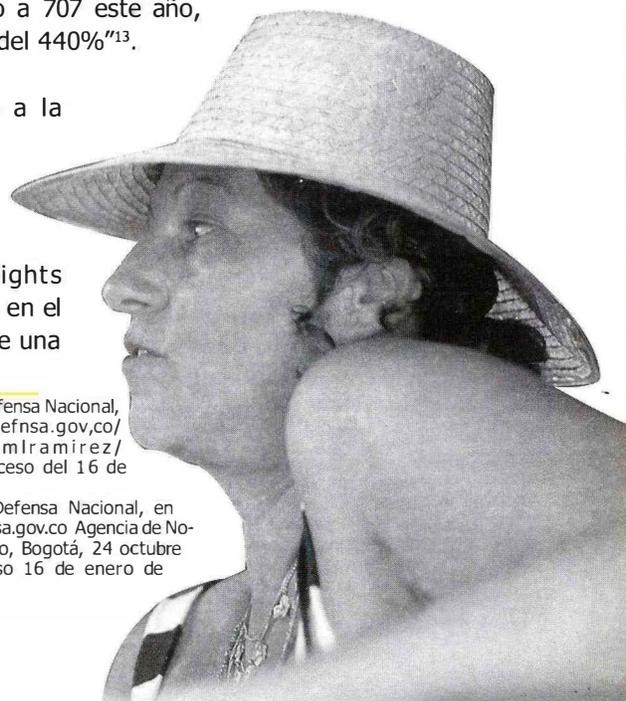
Durante los primeros tres meses de la creación de las zonas de rehabilitación y consolidación, la Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, presentó el balance sobre la iniciativa militar desarrollada: "Los resultados obtenidos por la Fuerza Pública en los 29 municipios que conforman las zonas de Rehabilitación y Consolidación, reflejan una notable disminución en el número de secuestros, homicidios, casos de abigeato, piratería terrestre y retenes ilegales (...) Así mismo, 19 subversivos han sido dados de baja, se desactivaron 10 campos minados, se desmantelaron 12 campamentos, se decomisaron 2.028 kilos de explosivos, abundante material de guerra e intendencia y se neutralizaron más de 30 atentados terroristas contra la población civil y la infraestructura energética, vial y petrolera del país"¹².

Igualmente, los informes del Ministerio de Defensa presentan los resultados de su ofensiva contra los grupos de autodefensas ilegales: "Durante los últimos cuatro años, la ofensiva militar librada por el Ejército ha golpeado sin cesar a los grupos de autodefensas ilegales arrojando en promedio un incremento anual del 97%, con la neutralización de 1.614 de estos terroristas (...) Según el reporte, en cuatro años de permanente ofensiva, el Ejército ha dado muerte a 330 autodefensas, 1.258 han resultado capturados y otros 26 se han entregado voluntariamente. Indican que de 131 antisociales neutralizados en 1999 se pasó a 707 este año, para un alza del 440%"¹³.

Respecto a la lucha del Estado contra las autodefensas, Human Rights Watch señala en el citado informe una

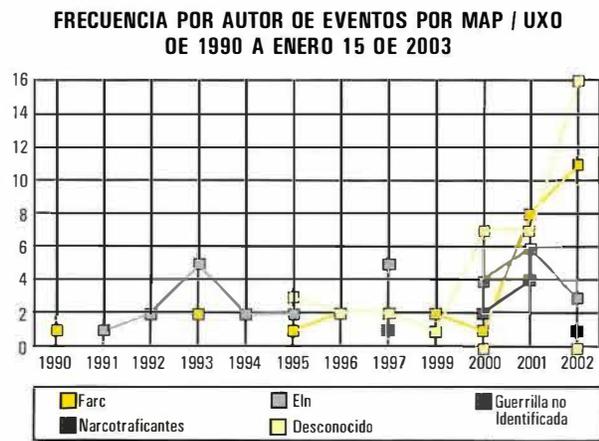
¹² Ministerio de Defensa Nacional, en <http://mindefnsa.gov.co/politica/minmlramirez/200212020> Acceso del 16 de enero de 2003.

¹³ Ministerio de Defensa Nacional, en <http://mindefnsa.gov.co> Agencia de Noticias del Ejército, Bogotá, 24 octubre de 2002. Acceso 16 de enero de 2003.



aparente paradoja: "El gobierno registró más enfrentamientos entre sus tropas y los paramilitares, y más detenciones de presuntos paramilitares que en años anteriores. No obstante, los paramilitares parecían más numerosos y con más poderío militar que nunca. Afirieron contar con más de 10.000 miembros armados y entrenados, una cifra que ni el gobierno ni otras fuentes rebatieron"¹⁴.

Asimismo, frente a la acción de las Auc, organizaciones sociales de Arauca como la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos, -Aduc-, la Central Unitaria de Trabajadores (sub-directiva Arauca), la Federación de Juntas de Acción Comunal -Fedejuntas-, el Consejo Regional Indígena de Arauca -Cria-, la Asociación Juvenil y Estudiantil Regional -Asojer-, han denunciado la presencia inusitada de autodefensas en cercanías de Puerto Gaitán, municipio de Tame, lo que les hace prever la acción de nuevos hechos violentos, razón por la cual solicitan la intervención de las autoridades militares y policiales acantonadas en la zona¹⁵.



Los municipios más afectados por eventos con minas antipersonal han sido Arauquita donde se registraron 31 eventos (29.2%), Tame con 29 eventos (27.3%), Saravena con 22 (20.7%) y Arauca con 19 eventos (17.9); esto significa que los cuatro municipios representan el 95.1% del total de eventos en el departamento¹⁶. Al comparar estas cifras con datos de la Consejería de Paz de la Gobernación, se detalla que la mayor concentración de eventos coincide con el mayor número de homicidios en estos cuatro municipios.

¹⁴ Human Right Watch, op. cit. pág. 2.

¹⁵ Acceso en: Geocities.com/coordinadorabanderasnegras/paro.htm. Acceso 14 de enero de 2003.

¹⁶ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Frecuencia Municipal de Eventos por MAP/UXO*, Departamento de Arauca, 1990 - enero 15 de 2003.

Existe una relación entre los tres municipios más afectados por esta clase de eventos y aspectos geográficos y estratégicos, ya que se encuentran en la subregión del piedemonte del departamento, lugar en el que se localiza el complejo petrolero Caño Limón, ubicado en el municipio de Arauquita, y los pozos Arauca I y Arauca II en Saravena.

En el municipio de Tame, puerta de ingreso de las Auc en Arauca, se incrementó el número de víctimas mortales en 2002, producto de la confrontación armada entre el Eln, las Farc y los grupos de autodefensas, con un total de 154 muertes (30 en zona urbana y 124 en el área rural)¹⁷. Actualmente este municipio presenta otra situación delicada, que ha sido reseñada por el asesor del Presidente de la República para la Zona de Rehabilitación y Consolidación del Departamento de Arauca, Cristian Bleier; quien manifiesta que en Tame las Auc ordenaron el cierre de la empresa Colactame, que genera actualmente 300 empleos¹⁸.

Según datos de la gobernación de Arauca los municipios de Saravena y Arauca han sido los más afectados a causa de los ataques registrados por los grupos armados ilegales, en la mayoría de los casos las Farc se han constituido como los presuntos actores de ataques en este departamento. El municipio de Saravena, entre los meses de julio y diciembre de 2000, ha registrado continuos ataques por parte de los grupos armados ilegales contra el aeropuerto Colonizadores; igualmente se han presentado hostigamientos al personal militar. En el municipio de Arauca también son frecuentes los hostigamientos a las tropas del BCG-30, BCG-24 y BCG-49; la Base Militar de Caño Verde también ha sido objeto de ataques.

FRECUENCIA MUNICIPAL DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A ENERO 15 DE 2003

Municipio	Incidentes	Accidentes	TOTAL
Arauca	14	5	19
Arauquita	25	6	31
Cravo Norte	1	0	1
Fortúl	0	2	2
Puerto Rondón	1	1	2
Saravena	18	4	22
Tame	19	10	29
TOTAL	78	28	106

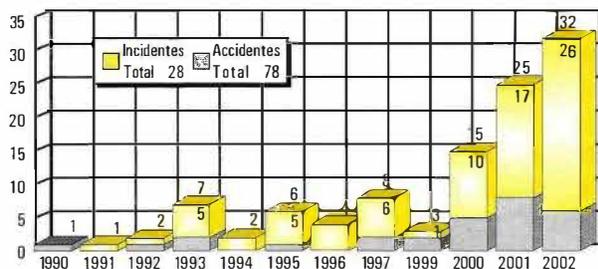
¹⁷ Consejería de Paz, Gobernación de Arauca, op. cit. pág. 8.

¹⁸ Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Informe Ejecutivo sobre la situación en materia de Derechos Humanos y DIH en el departamento de Arauca*, 31 de enero de 2003, pág. 4.

Durante la década de los noventa los eventos disminuyeron en relación con los registrados en el período comprendido entre 2000 y 2002, pues en total sumaron 34, lo que equivale al 32% de los 106 contabilizados¹⁹. En los tres últimos años del período estudiado (1990 - 2002) fue evidente un incremento: el 2000 registró 15 eventos, en 2001 se presentaron 25 y en 2003 fueron 32; la suma de los tres significa el 67.3% de los eventos en los trece años analizados²⁰.

El registro de minas antipersonal señala que en el área rural se presentaron 74 eventos (70.5% del total), mientras que en las ciudades hubo 18, equivalentes al 17.1%²¹. La presencia de minas y los desplazamientos afectan las cadenas productivas del departamento, especialmente en el campo. Sumado al impacto sobre la cadena productiva se presenta la desaparición de reses: en 2002 los ganaderos denunciaron el robo de 24 mil cabezas de ganado, 10 mil de ellas entre octubre y noviembre; las pérdidas, según el Comité de Ganaderos, superan los 7.000 millones de pesos²².

FRECUENCIA ANUAL DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A ENERO 15 DE 2003



A estos fenómenos se suma la presencia de cultivos de uso ilícito que hace prever la realización de hechos violentos por parte de los actores armados, especialmente en los municipios de Arauquita, Fortúl, Tame, Puerto Rondón y Saravena. El primero de ellos registra 1.388 áreas con cultivos de coca, cifra que supera ampliamente a Tame que ocupa el segundo lugar con 417 hectáreas cultivadas²³. Frente a tal situación es importante resaltar que la Ministra de Defensa, en una entrevista concedida al diario El Tiempo, declaró que para el mes de julio todo Arauca debería estar fumigado²⁴.

¹⁹ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Frecuencia anual de eventos por MAP/UXO*, Departamento de Arauca. 1990 - enero 15 de 2003.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Tipo de área afectada por MAP/UXO*, Departamento de Arauca, 1990 - enero 15 de 2003.

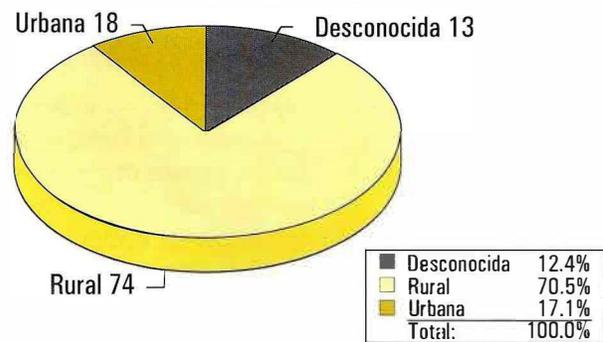
²² El Tiempo, 2 de diciembre de 2002, pág. 1-4.

²³ Simci. *Censo Nacional de Cultivos de Coca*, 2001.

²⁴ El Tiempo, "Arauca es el proyecto piloto de guerra del Estado, dice la Ministra de Defensa", 1° de febrero de 2003.

Pese a que los eventos que se presentan en las zonas rurales son mayores que los de áreas urbanas, en Arauca el porcentaje de estas últimas (18 que equivalen al 17.1%), es mayor que el exhibido a nivel nacional que representa el 8.3% con 167 eventos²⁵. Las cifras reflejan que Arauca presenta un singular incremento de acciones por minas en las áreas urbanas.

TIPO DE ÁREA AFECTADA POR EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A ENERO 15 DE 2003



Las 60 víctimas ocurridas en Arauca fueron en actividades distintas al desminado, cifra que equivale al 3.7% de los 1.579 accidentes del nivel nacional entre 1990 - 2002²⁶. Esta situación, hasta ahora única en el departamento, sugiere que las víctimas se encontraban realizando actividades cotidianas. Lo anterior indica la importancia de ejecutar acciones de señalización y de aislamiento hasta que las minas sean destruidas en campos minados para evitar nuevas víctimas²⁷.

VÍCTIMAS DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A ENERO 15 DE 2003

Año	Fuera de Desminado	TOTAL
1991	8	8
1992	1	1
1993	2	2
1995	4	4
1997	6	6
1999	3	3
2000	10	10
2001	13	13
2002	13	13
TOTAL	60	60

²⁵ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Tipo de área afectada por MAP/UXO*, nivel nacional. 1990 - enero 15 de 2003.

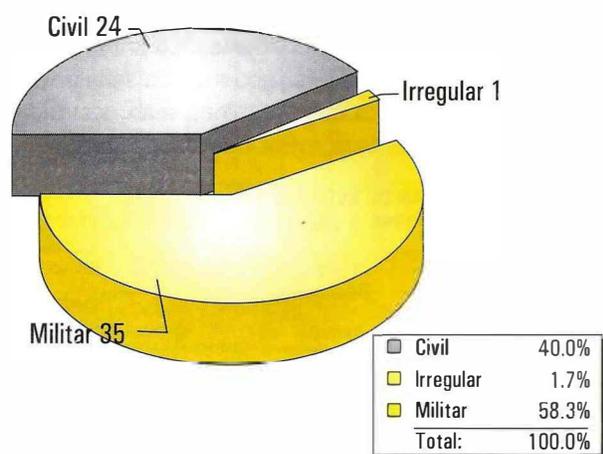
²⁶ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Víctimas de eventos por MAP/UXO*, Departamento de Arauca, 1990 - enero 15 de 2003.

²⁷ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Víctimas de eventos por MAP/UXO*, nivel nacional. 1990 - enero 15 de 2003.

Entre 1990 y 2002, el personal militar ha sido el más afectado por minas con 35 víctimas (58.3%) del total de 60 fuera de desminado. La escalada del conflicto armado en Arauca durante los años 2000, 2001 y 2002 se refleja también en el número de víctimas militares afectadas durante estos años: 24 que representan el 68.5% del total de víctimas militares del departamento ocurridas durante el período 1990 y 2002; las víctimas civiles afectadas durante los mismos tres años fue de 12, cifra que equivale al 50% de las registradas en el departamento durante los 13 años estudiados²⁸.

La poca diferencia entre víctimas militares y civiles indica la vulnerabilidad de la población civil frente a las minas. Respecto de esta situación, la base de datos de Cinep y Justicia y Paz, señala cómo la población araucana ha sido víctima de un alto porcentaje de violaciones a los derechos humanos. Arauca es el departamento que más registra violaciones a los derechos humanos con un total de 212. Las infracciones al DIH llegan a 250, ubicándolo en el primer lugar a nivel nacional, seguido por Antioquia con 97 de estas acciones²⁹.

VÍCTIMAS POR CONDICIÓN DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A ENERO 15 DE 2003



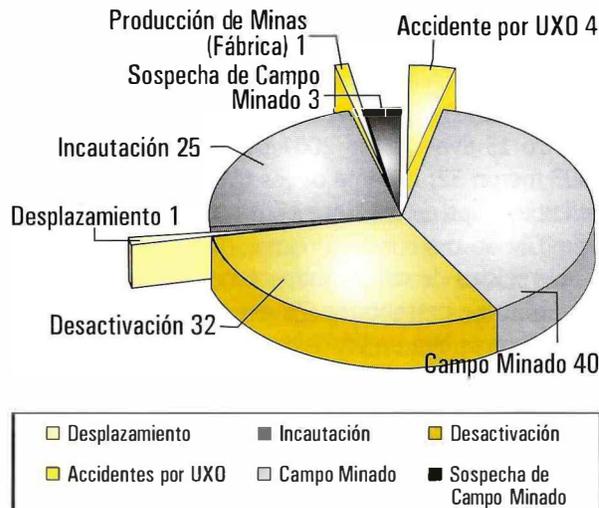
El Informe de 2002 del Departamento de Estado ha dedicado atención especial al tema de las minas antipersonal, de tal manera señala: "La guerrilla utilizó minas antipersonales tanto para defender posiciones estáticas (tales como campos base, laboratorios de cocaína, y sitios donde se mantenían las víctimas del secuestro) como armas indiscriminadas del terror"³⁰.

²⁸ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Víctimas por Condición de Eventos*, Departamento de Arauca, 1990 - enero 15 de 2003.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia, 2001. En <http://usembassy.state.gov/colombia> Acceso del 16 de enero de 2003.

VÍCTIMAS POR TIPO DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A ENERO 15 DE 2003



La presencia de campos minados en el departamento durante los años 2000, 2001 y 2002, fue de 27, el 67.5% de los registrados durante los 13 años analizados. Esos 27 campos minados representan el 8.8% de los del nivel nacional en el mismo período. Los desactivados entre 2000 y 2002 fue de 26 que significa el 81% de las realizadas en el período 1990 y 2002; representan el 16% de los desactivados a nivel nacional. El número de incautaciones también aumentó durante los años 2000 - 2002 con 13 acciones (cifra nacional, 4.8%) que representan el 52% de las realizadas en el departamento durante el período 1990 - 2002.

Del total de víctimas en el departamento, siete corresponden a mujeres (11.7%) y 53 a hombres (88.3%)³¹. En Arauca se registra el 6.1% de víctimas mujeres frente a las 113 de todo el país y el 3.6% de víctimas masculinas de las 1.465 del nivel nacional³².

Frente a la situación de las mujeres en el conflicto, la Defensoría del Pueblo declaró en su informe de 2000 que ellas son quienes por lo general se encuentran en mayor vulnerabilidad y continúan siendo gravemente afectadas por la violencia. La Defensoría del Pueblo también anotó la falta de programas para enfrentar estos problemas. Las líderes feministas de las organizaciones políticas y campesinas en varias regiones son objeto de persecución, amenazas, tortura y ejecuciones³³.

³¹ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Víctimas por MAP/UXO según rango de edad*, Departamento de Arauca, 1990 - enero 15 de 2003.

³² Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Víctimas por MAP/UXO según rango de edad*, nivel nacional, 1990 - enero 15 de 2003.

³³ Defensoría del Pueblo, Informe de 2002, Bogotá, 2002.

La violencia intrafamiliar, el acoso sexual, y el asesinato de las mujeres siguió siendo un problema serio en todo el país. Más del 30% de los integrantes de la Farc son mujeres. Varios observadores han criticado el uso de combatientes mujeres en las organizaciones guerrilleras como esclavas sexuales³⁴.

En la Segunda Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena 1993) y en diferentes convenciones y declaraciones, la Onu ha enfatizado que los derechos humanos de las mujeres también deben ser protegidos y garantizados por el Estado. Sin embargo, las mujeres son objeto de violaciones constantes a sus derechos en detrimento de su condición de mujeres, es así como la violación y la tortura se han convertido en prácticas del conflicto armado colombiano³⁵. Fruto de las discusiones previas a la aprobación del Estatuto de Roma, la violación, la esclavitud sexual, la prostitución y el embarazo forzado, quedaron tipificados como crímenes de guerra en el Artículo 8.2.b. xxii.

Según el Boletín N° 43 de Codhes titulado "Contra quién es la guerra", una de las modalidades de violación de los derechos humanos es la violencia sexual, variable que ha sido incluida por esta Ong para realizar una distribución geográfica de violaciones; según estas estadísticas, Arauca es uno de los departamentos con más víctimas por violación a los derechos humanos³⁶. Las mujeres también son objeto de desplazamiento forzado. La magnitud de tal hecho se evidencia en las cifras de Acnur: oscila entre el 49% y el 58% del total de la población desplazada en el país³⁷.

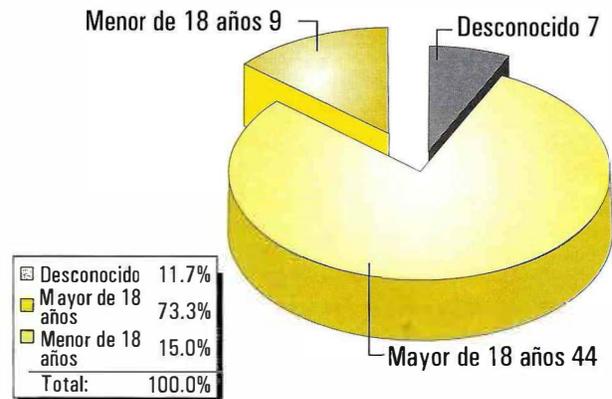
VÍCTIMAS POR SEXO DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A ENERO 15 DE 2003

	Femenino	Masculino	TOTAL
1991	0	8	8
1992	0	1	1
1993	0	2	2
1995	1	3	4
1997	4	2	6
1999	1	2	3
2000	0	10	10
2001	1	12	13
2002	0	13	13
TOTAL	7	53	60

³⁴ Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos, op. cit.
³⁵ Codhes, *Mujeres en la guerra*, en www.cofhes.org.co Acceso del 9 de febrero de 2003.
³⁶ Codhes, *Contra quién es la guerra*, Boletín N° 43, 18 de noviembre de 2002, pág. 4.
³⁷ Defensoría del Pueblo y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Desplazamiento Interno Forzado de Mujeres*, pág. 50.

Otro grupo que registra un alto grado de vulnerabilidad en medio del conflicto son los menores de 18 años; junto con las mujeres son blanco de las acciones de los grupos ilegales. En ocasiones el conflicto forma parte de su vida cotidiana, como lo demuestra la declaración de un menor vinculado a un grupo al margen de la ley. "Desde pequeño para uno un tiroteo es normal, cuando matan a alguien es común y corriente".³⁸

VÍCTIMAS POR MAP / UXO SEGÚN RANGO DE EDAD DE 1990 A ENERO 15 DE 2003



De las 60 víctimas que existen en Arauca, 44 son adultos (73.3%) y nueve son menores de edad (15%). Tal vez ningún arma de las usadas en los conflictos alrededor del mundo es tan indiscriminada y persistente en sus efectos como las minas. Miles de niños y niñas han muerto mientras caminaban rumbo a la escuela o ayudaban en labores domésticas³⁹. A este grado de vulnerabilidad se le suma la desprotección de aquellos que habitan en zonas rurales, debido en parte al abandono y falta de apoyo estatal. El nulo acceso de menores a procesos de reconstrucción psicosocial aumenta su grado de vulnerabilidad, lo que se suma a las secuelas psicológicas y físicas⁴⁰.

No se puede olvidar que en el conflicto los menores no sólo se ven enfrentados al problema de las minas sino también a la pertenencia a grupos al margen de la ley. Al respecto la Procuraduría General de la Nación señala que, durante el año 2001, en el departamento de Arauca murieron en combate dos menores insurgentes. Según un estudio del Icbf al 3.33% de los menores los obligaban a minar carreteras; 7.76% de los menores fueron obligadas a abortar⁴¹.

³⁸ Defensoría del Pueblo, *La niñez en el conflicto armado*, Boletín niñez No 8, 2002., pág. 10.
³⁹ Unicef y Ministerio de Comunicaciones de Colombia. *Colombia y las Minas Antipersonal*, Bogotá, septiembre de 2000, pág. 13.
⁴⁰ *Ibid.*, pág. 10.
⁴¹ *Ibid.*, pág. 10.

¡COLOMBIA, ESTA ES ARAUCA

Pese a la tragedia de la guerra, hay esperanza en Arauca. Por lo menos eso es lo que se desprende de la investigación que realizó un equipo de sociólogos, periodistas y politólogos durante cinco meses en la extensa geografía del departamento.

El estudio, dirigido por los periodistas Rodolfo Ardila y Guillermo Segovia, consta de 51 entrevistas, de una encuesta aplicada a 514 personas y de un sondeo radial a través de ocho emisoras. "Perfil de valores y riquezas de la araucanidad" es el título del trabajo que fue financiado por ECOPEPETROL y la Occidental, el cual se publicó en diciembre de 2002. Las conclusiones son realmente sorprendentes en cuanto al amor a su tierra, la confianza en un mañana mejor y el optimismo que sienten los araucanos y las araucanas.

La investigación presenta una perspectiva del departamento contada por los propios araucanos, en la cual manifiestan su rechazo a la violencia, destacándolo como el aspecto que menos les agrada de su departamento (61.8%). A pesar de lo que piensa el país, quienes vi-

ven en Arauca, están contentos y el 90% de la población no quiere cambiar de departamento. Pese a la delicada situación que atraviesa el departamento, los araucanos tienen la esperanza que los próximos años serán mejores. Sin embargo, la violencia genera inestabilidad e incertidumbre en la población y el 22.5% no ve con claridad cómo evolucionará la situación.

Pero no es solamente la violencia uno de sus peores males. Los malos gobiernos y la corrupción son parte de las cosas negativas que tienen los araucanos. Frente al 26.2% que consideran que lo más negativo que tiene es la violencia que padecen, un 8.1% cree que las malas administraciones, locales y departamentales, y la corrupción a todos los niveles, son la fuente de los males que allí se padecen.

Los araucanos son personas que valoran su gente, sus recursos naturales, vivir en su tierra, su cultura, sus costumbres y paisajes. Son conscientes de la potencialidad

de sus recursos como el petróleo, la agricultura y la ganadería. Testimonios como: "El petróleo no ha sido malo, nos ha traído progreso. Las calles están pavimentadas con servicio de alcantarillado, servicios que no teníamos" o "gracias al desarrollo económico que el campo petrolero le dio al departamento, tuvimos la entrada de las universidades", son una muestra de los aspectos positivos. Los habitantes del departamento consideran que el petróleo les ha aportado riqueza (39.1%), recursos económicos (5.1%), regalías (10.7 %) y trabajo (2%). El 77.3% de los encuestados relacionan el petróleo como el gran aporte que le hace Arauca al país.

De igual manera, el estudio encontró que los araucanos presentan un gran descontento frente a los medios de comunicación, pues es-

tos se encargan de informar sobre los aspectos negativos del departamento, la información que transmiten se encuentra ligada a los hechos armados y no se preocupan por mostrar otras realidades como la vida cotidiana y la evolución social de la población.

El trabajo, publicado en el periódico Pioneros Nº 2 de diciembre de 2002, busca transmitir la forma de ver y sentir de un conjunto de seres humanos que por encima del dolor, la frustración y la pobreza en la que viven algunos, aún son dueños de su esperanza y cuentan con una inigualable capacidad de triunfar y de soñar; es por ello que el 27.4% de los encuestados opinó que pese a los tiempos turbulentos que les ha tocado vivir, el futuro será mejor.

Para la elaboración de los gráficos del presente boletín se utilizó la información del Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, basado en los boletines diarios del DAS, procesados por la Sala de Estrategia Nacional de la Presidencia de la República de Colombia y medios escritos: El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, El País, El Heraldo y Vanguardia Liberal. Asistencia Técnica del Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario- Gobierno Suizo.